



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
i45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 14 de julio de 2023

Pertenencia 2021 - 00170

En razón a la solicitud allegada por la apoderada de la parte demandante¹, atendiendo a la agenda del despacho, se **REPROGRAMA** esta para el 8 de febrero de 2024 a las 10:00am.

NOTIFÍQUESE,

LUIS GUILLERMO NARVÁEZ SOLANO
Juez

Se indica que los autos desanotados en el sistema siglo XXI el día 14 de julio no pudieron ser publicados en atención a las fallas presentadas desde ese mismo día para el acceso al micrositio del portal web de la Rama Judicial, razón por la cual dichas providencias serán publicadas nuevamente en el estado del mismo número 52 pero de fecha 24 de julio de 2023

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No52 del 24 de julio de 2023

Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria

¹ 41SolicitudReprogramarAudiencia.